ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTAK S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy treinta y uno de marzo del dos mil quince, a las 12:00 horas, en las oficinas, situadas en la Calle el Vengador N37-33 y El Comercio, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía MANTAK S.A., Esteban David Fernández de Córdova, Laura Liliana Rueda Camacho. Los accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de MANTAK S.A. Preside la sesión Sebastián Andrés Córdova Neira; actúa como Secretario Ad-hoc Juan Wagner Molina Chiriboga en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO
Liliana Rueda Camacho	20.00%	1000,00
Esteban Fernández de Córdova	80.00%	4.000,00
TOTAL	100%	5.000,00

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcriben a continuación, los mismos que leídos han sido aprobados por unanimidad:

- 1. Conocer el informe Anual del Gerente
- 2. Conocer el informe de Comisario
- 3. Conocer el Balance General y el Estado de Resultados por el año 2014
- 4. Disponer de las utilidades

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día. Solicita al Gerente General de lectura al informe anual de actividades. El Sr. Juan Wagner Molina Chiriboga da lectura a su informe anual.

La Junta por unanimidad aprueba el informe anual de actividades presentado por el Gerente General.

La Presidencia dispone se trate el segundo punto del orden del día. Solicita al Comisario de lectura de su informe. El Comisario Sr. Rommel Fernando Rosero Guerrero da lectura a su informe.

La Junta por unanimidad aprueba el informe anual del comisario.

La Presidencia dispone se trate el tercer punto del orden del día. Solicita al Gerente General presente a la Junta el Balance General al corte del 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados por el año 2014. El Sr. Juan Molina presenta los números del Balance General y el Estado de Resultados a la Junta.

La Junta por unanimidad aprueba el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía.

La Presidencia dispone se trate el cuarto punto del orden del día. El Presidente propone a la Junta General que del resultado anual de la compañía se realice el 10% de reserva legal y se mantenga la diferencia como Utilidades no Distribuidas.

La Junta por unanimidad aprueba la propuesta del Presidente y dispone que el Gerente General registre la reserva legal en la Contabilidad y mantenga la diferencia como Utilidades no Distribuidas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Laura Liliana Rueda Camacho

Accionista

Esteban Fernandez de Córdova

Accionista

Sebastián Andrés Cordova Neira

Presidente

Juan Wagner Molina Chiriboga

Secretario Ad-hoc